



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Teléfono: 219-6201 * 6229

**SOLICITUD: MODIFICACION DE PROYECTOS APROBADOS DE
HABILITACION URBANA (Para modificaciones no sustanciales)
Modalidades A,B, C y D**

**Atención: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS**

Datos del Solicitante:

Nombres y Apellidos:			
DNI N°		Telf.:	
Domicilio:			Distrito:

Datos del Predio materia del trámite:

Av/Ca/Jr/Psje/Via:			
Lote, Manzana:			
Nombre de la Habilitación:			
Ubicación Referencial:		Distrito:	Puente Piedra

Documentos Adjuntos:

Requisitos Generales:	
1	Formulario FUHU, en tres(03) Juegos Originales, debidamente llenados y firmados por el Propietario y el Profesional Responsable.
2	Planos por triplicado y demás documentación que sustente petitorio.
13	Consignar en el FUHU el número de recibo, fecha de pago y monto cancelado por derecho de tramitación de la licencia ante la Municipalidad: S./ 48.60 Modalidad A Con revisores urbanos: S./ 181.10 Modalidad B S/. 4.50 Modalidad B S./ 437.00 Modalidad C S/. 6.10 Modalidad C S./ 539.00 Modalidad D S/. 6.10 Modalidad D
Para las modalidades C y D:	
16	Copia del Comprobante de pago por derecho a revisión de proyectos.
Nota:	
a)	Los Planos deberán estar georeferenciados al sistema Geodésico Oficial, según lo establecido en la Ley N° 28294, Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios y su Reglamento.
b)	El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el administrado y los profesionales que interviene.
c)	Los planos que conforman la documentación técnica, deben ser presentados también en archivo digital.
d)	El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el administrado y los profesionales que intervienen.

Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley N° 29090 y modificatorias.
Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA (15.05.17).
Todos los documentos que se presenten tiene la condición de declaración jurada.

Firma del Solicitante:

Nombres y Apellidos:
Fecha: